

170.177



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 2987
QUILLON, miércoles 17 diciembre 2014

JORGE PARADES P
Comisario General
Municipal
123 DIC. 2014
31 DIC. 2014
C/teque

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3642
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-107

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :CARRILLO CASTRO XIMENA ALICIA

RUT: 9.343.725-K

LA SUMA DE \$:307.500
Y SON:TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA RECIBOS DE ARRIENDO POR \$ 307.500.- DE XIMENA CARRILLO CASTRO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2014, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 120 DE FECHA 30 DE ENERO 2014, QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO. PARA USO DE DON VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002	260106	Arriendo de Casa Habitació	307.500		9343725-K	R-14
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		307.500	9343725-K	C-
TOTALES :			307.500	307.500		

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	32612	DEPOSITADO CON
EGRESO N° 2987-	FECHA DE PAGO	FECHA 06.01.15
		FIRMA

RECIBI CONFORME